

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

2809 *SCREENFOX 2011, S.A. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD CEDENTE)
EUROSIGMA, S.A.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

La sociedad Screenfox 2011, S.A. Unipersonal, ha acordado ceder la totalidad de su balance, activo y pasivo a su único accionista, la sociedad Eurosigma, S.A., que lo ha aceptado en calidad de cesionaria asumiendo la totalidad de las obligaciones inmediatas y futuras que pudiesen derivarse de la cesión, de acuerdo con las leyes. Como consecuencia de la operación Screenfox 2011, S.A., Unipersonal, quedará extinguida sin liquidación.

En cumplimiento del artículo 87, de la vigente Ley 3/2009, se informa a los socios y acreedores de ambas sociedades asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance cedido. Asimismo, de acuerdo al artículo 88, asiste a los acreedores de ambas sociedades, el derecho de oposición a la cesión.

Asimismo se informa que es aplicable a la presente operación, el artículo 53 de la Ley 3/2009, quedando asimilada la operación a una operación de fusión.

En consecuencia se publica el acuerdo también en cumplimiento del artículo 43 de dicha Ley y se hace constar que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades, el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo asiste a los acreedores de ambas sociedades, el derecho de oposición a la fusión.

Madrid, 9 de abril de 2013.- El Administrador único de la sociedad cedente (Absorbida), don José Gracia Barba. El Consejero Delegado de la sociedad cesionaria (Absorbente), doña Margarita González García.

ID: A130019496-1